



Centro Universitario, enero 13 de 2026
CIRCULAR/CTTE/CGRM/004/2026

RECTORÍA, SECRETARÍAS Y SECRETARIOS, DIRECTORES Y DIRECTORAS DE FACULTADES Y ESCUELA DE BACHILLERES, DIRECTORES, DIRECTORAS, COORDINADORES Y COORDINADORAS DE ÁREA.

Presente

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, asimismo, le informo que cada entidad universitaria es responsable de las unidades vehiculares que tenga bajo su resguardo, debiendo garantizar que se mantengan en óptimas condiciones mecánicas y de operación.

En ese sentido, se les solicita estar permanentemente al pendiente de la realización oportuna del mantenimiento preventivo, así como de los servicios menores y mayores que requieran las unidades, con la finalidad de prevenir descomposturas que generen gastos mayores innecesarios.

Lo anterior resulta indispensable para asegurar el uso eficiente, responsable y adecuado de los recursos públicos, evitando erogaciones derivadas de omisiones, descuidos o falta de supervisión por parte de los usuarios de las unidades vehiculares.

Asimismo, estas condiciones contribuyen al fortalecimiento de los principios de transparencia, rendición de cuentas y correcta administración de los recursos públicos de la Universidad.

En virtud de lo anterior, se exhorta atentamente a cumplir en tiempo y forma con dicha responsabilidad.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente, me despido de usted.

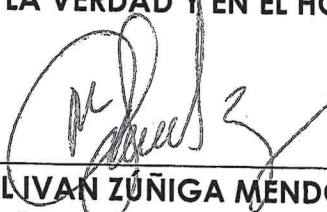
Atentamente
"EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR"



14 ENE. 2026

Ante 13:00 h

RECIBIDO


C.P. ABELIVAN ZUÑIGA MENDOZA
Coordinador de Transporte